



Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios  
C/O'Donnell 18 2G. - 28009 Madrid  
Telf. 91 504 59 19 - 91 504 47 63  
[asefiget@asefiget.com](mailto:asefiget@asefiget.com)

## VIDEOCONFERENCIA

### “Fiscalidad De Los Vehículos. Opciones De Planificación Fiscal”

FECHA:

En directo: 13 de Febrero de 2019  
De 16,00 a 18,30 horas

IMPORTE:

Asociados/ Empleados 50 Eur (Incluido IVA)  
No asociados 75 Eur (Incluido IVA)

PONENTE:

D. Oscar García Sargues  
Jefe Sección IRPF de la Administración de la AEAT de Catarroja  
(Valencia).

#### Cómo funciona la VIDEOCONFERENCIA:

Una vez que se reciba la convocatoria del curso, si está interesado en inscribirse, deberá enviar un email a [asefiget@asefiget.com](mailto:asefiget@asefiget.com), con los datos de las personas que vayan a participar, el correo electrónico donde desee que le enviemos el enlace a la sala de formación y la forma de pago (remesa o transferencia). También podrá inscribirse a través de la web [www.asefiget.com](http://www.asefiget.com).

Con 48 horas de antelación recibirá un email de la Asociación con un enlace a la Sala de Formación, al que deberá acceder en la fecha y la hora del inicio del curso.

#### Boletín de Inscripción

**FORMA DE PAGO (Por favor, marque lo que proceda)**

- Transferencia a la cuenta nº 0081 0647 86 0001043208  
 Domiciliación bancaria

**DATOS DE ASOCIADO Y ASISTENTE/S**

Nombre/ Apellidos Asociado:

Nº Asociado:

Email:

Tfno:

Solicita la inscripción de las siguientes personas:

..... Email:.....  
..... Email:.....

# **FISCALIDAD DE LOS VEHÍCULOS** **OPCIONES DE PLANIFICACIÓN FISCAL**

## **OBJETIVOS**

Analizar la tributación de los vehículos en los tres impuestos estatales (IRPF, IVA, IS) a través de casos prácticos resueltos teniendo en cuenta la normativa aplicable, así como la posición de la DGT y de los distintos tribunales.

## **PROGRAMA**

### **1. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IS**

- a. Diferentes formas de adquisición de vehículos
- b. Leasing. Contabilización y ventajas fiscales
  - Leasing con entregas iniciales
- c. Renting: Contabilización como arrendamiento financiero u operativo. Consecuencias fiscales
  - Pagos iniciales y finales
- d. Deducción de los gastos de adquisición y tenencia de vehículos
- e. Caso de deducción total sin existencia de retribución en especie
- f. Caso de deducción total con retribución en especie
  - Valoración de la retribución en especie en caso de trabajadores
  - Valoración de retribución en especie en caso de socios. Régimen de operaciones vinculadas
    - Socios que perciben rendimientos del trabajo
    - Socios que perciben rendimientos de actividades económicas
  - El IVA de las retribuciones en especie
- g. Reparto de dividendos en especie mediante la entrega de vehículos

### **2. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IRPF**

- a. Formas de adquisición y financiación de los vehículos: renting, leasing. Diferencias y efectos en la tributación
- b. Deducción de gastos relacionados con la adquisición y tenencia de los vehículos
  - Amortización
  - Reparación y combustible
  - Plazas de parking
- c. Afectación al 100%
  - Particularidades de agentes comerciales, agentes de seguros, representantes de comercio → criterios de la DGT y de los tribunales
    - Gastos de combustible
    - Transmisión de vehículos afectos a la actividad
  - Particularidades de los vehículos mixtos → criterios de la DGT y de los tribunales

### **3. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IVA**

- a. Deducción de los vehículos
  - Deducción al 50%
    - Deducción de los gastos tras la adquisición
  - Deducción al 100% → criterios de la DGT y de los tribunales
    - Posibilidad de deducción de varios vehículos al 100%
    - Autoconsumo en caso de cese
- b. Deducción según destino previsible.
- c. Transmisión de vehículos parcialmente afectos